

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### HUECAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2009, se aprobó definitivamente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección para la contratación, en régimen de personal laboral, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla municipal, así como la designación de miembros del tribunal y la convocatoria para el primer examen del tenor literal siguiente:

#### Decreto número 116

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2009, en la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección para la contratación, en régimen de personal laboral, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla municipal.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2009, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### Relación de aspirantes admitidos

D<sup>a</sup>. Álvarez Redondo, M<sup>a</sup> Carmen, D.N.I 70.415.978Y.  
 D<sup>a</sup>. Álvarez Serrano, M<sup>a</sup> Raquel. D.N.I 03.829.723Q.  
 D<sup>a</sup>. Braojos Sánchez, Nuria. D.N.I 70.353.900M.  
 D<sup>a</sup>. Bueno Guijarro, Lorena. D.N.I 09.453.059J.  
 D<sup>a</sup>. Burgos Ventas, Encarnación. D.N.I 03.838.536C.  
 D<sup>a</sup>. Cabezuelo Delgado, Noelia. D.N.I 46.927.996S.  
 D. Carrasco Gómez, José Antonio. D.N.I 03.868.837F.  
 D<sup>a</sup>. Caviás Padilla, Yolanda. D.N.I 02.266.662N.  
 D. Cordero Martín, Eber. D.N.I 03.915.152T.  
 D<sup>a</sup>. Cudero Rojas, Ana Reina. D.N.I 03.869.990X.  
 D<sup>a</sup>. Espejel Sánchez, Montserrat. D.N.I 03.853.811T.  
 D. Fernández de la Iglesia, Javier. D.N.I 46.933.226R.  
 D<sup>a</sup>. Fernández Rodríguez, Gema. D.N.I 03.887.075Y.  
 D<sup>a</sup>. García Félix, Mercedes. D.N.I 03.867.141J.  
 D<sup>a</sup>. García Merce, Beatriz. D.N.I 47458990P.  
 D<sup>a</sup>. De las Heras Lucas, M<sup>a</sup> Carmen. D.N.I 03.849.129X.  
 D<sup>a</sup>. Hermoso Lucena, Susana. D.N.I 50.088.794S.  
 D<sup>a</sup>. Jiménez Berrocal, M<sup>a</sup> Aranzazu. D.N.I 04191818E.  
 D. Lázaro González, Carlos. D.N.I 03.872.379F.  
 D<sup>a</sup> López Bolaños, Jessica, D.N.I 04221325C.  
 D<sup>a</sup> López Conde, Alejandra D.N.I 53.429.150N.  
 D<sup>a</sup>. López-Triviño Gómez-Espinosa, Pilar. D.N.I 03912733L.  
 D<sup>a</sup>. Lorenzo Martín, Elena. D.N.I 03867987P.  
 D<sup>a</sup> Luján García, Susana. D.N.I 48997873F  
 D. Martín Olmedo, Rubén. D.N.I 04.222.182<sup>a</sup>.  
 D<sup>a</sup>. Merchán Díaz, Fátima. D.N.I 03.907.187Q.  
 D<sup>a</sup>. Moreno González, Raquel. D.N.I 46.858.824G.  
 D<sup>a</sup>. Páramo Martín, Ana Isabel. D.N.I 03.857.111B.  
 D<sup>a</sup> Piqueras Gil, M<sup>a</sup> Flor. D.N.I 52971199Z.  
 D<sup>a</sup> Rivera Pérez, Mónica. D.N.I 03880519M.  
 D<sup>a</sup> Sánchez Quinto, Gemma M<sup>a</sup>. D.N.I 07522418S.  
 D<sup>a</sup>. Silva Álvarez, M<sup>a</sup> Celeste. D.N.I 03.865.487S  
 D<sup>a</sup>. Solís Rodríguez, Rosa. D.N.I 04.192.221B.  
 D<sup>a</sup> Urias Lozano, M<sup>a</sup> Caridad. D.N.I 70.353.997X.  
 D<sup>a</sup> Valdivieso García, Elena. D.N.I 04201676J  
 D<sup>a</sup> Vargas del Casar, M<sup>a</sup> José. D.N.I 03874475X.  
 D. Vázquez Pérez, Antonio Pedro. D.N.I 30.569.430S.

---

Relación de aspirantes excluidos

---

D<sup>a</sup>. González López, Juana, D.N.I 50.075.494D.  
 D<sup>a</sup> Hernández Cerezo, Yoana. D.N.I 03.906.175Q.  
 D<sup>a</sup>. Lillo Sotomayor, Elena. D.N.I 03869076Q.  
 D<sup>a</sup>. Ricis Marfil, M<sup>a</sup> Pilar. D.N.I 03900362E.  
 D. Serrano Hernández, José Manuel. D.N.I 03892812Q.

---

Por las causas siguientes: Falta de acreditación de titulación exigida en la convocatoria.

Segundo. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Doña María Dolores Alonso Barajas, Jefa de Sección de Recursos Humanos de la Diputación de Toledo.

Suplente: Don Pedro Recio Recio, Secretario del Ayuntamiento de Villamiel.

Vocal: Don Alejo de la Orden Muñoz-Redondo, Delegación Provincial de la Junta en Toledo.

Suplente: Doña Dolores Galan Villamor, Delegación Provincial de la Junta en Toledo..

Vocal: Don Isidoro Pinilla Martín, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Santo Domingo.

Suplente: Doña Eloísa Rodríguez Lizana, Auxiliar Administrativo Jefa de Negociado de la Diputación de Toledo.

Vocal: Doña María Carmen Rodríguez Moreno, Secretaría General del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente: Don Juan Carlos Marín Recio, Administrativo, Jefe Negociado de Nóminas de la Diputación de Toledo.

Secretario: Doña María Dolores Casares Robles, Secretaría de la Corporación.

Tercero. La realización del primer ejercicio se hará el día 4 de septiembre de 2009, a las 11,00 horas, en el Salón Cultural, ubicado en calle la Paz, sin número, de Huecas, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para el segundo ejercicio se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en el Local (Salón Cultural) de celebración del primer ejercicio con al menos veinticuatro horas de antelación al comienzo de este.

Cuarto. Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de Auxiliar Administrativo y el artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Huecas, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer usted cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Huecas 25 de agosto de 2009.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

*N.º I.- 9097*